

Boltex C SC Fungicida - Suspension Concentrada (SC)



SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: Boltex C SC

Fungicida - Suspension Concentrada (SC)

Contiene 364,4 g/L o 29% (p/p) de Hidróxido Cúprico (Equivalente a un contenido de

Cobre de 17% (215 g/L)) y 28,5 g/L o 2,3% (p/p) de Metalaxil-M

Otros medios de identificación: UFI: XCDR-1S1D-C90K-EDS3

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes (Usuario profesional): Fungicida para uso agrícola. Uso exclusivo Usuario profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

SELECTIS AGRO – Productos Para Agricultura, S.L.U C/Vía de los poblados, 3. Parque Empresarial Cristalia

Edificio ONIC 5, 6ª planta, 28033, Madrid

Tel: 91 327 29 30 info@selectisagro.com

http://www.selectisagro.es

1.4 Teléfono de emergencia: SELECTIS AGRO – Productos Para Agricultura, S.L.U: +34 91 327 29 30 (horario de oficinas)

Instituto Nacional/ de Toxicología: 915 620 420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (oral), categoría 4, H302

Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400 Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro







Indicaciones de peligro:

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P273: Evitar su liberación al medioambiente.

P280: Llevar quantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las

lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P391: Recoger el vertido.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos

Información suplementaria:

EUH208: Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

selectis — A ROVENSA COMPANY —

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU

Boltex C SC Fungicida - Suspension Concentrada (SC)



SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

SPe1: Para poteger los organismos del suelo, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga cobre en una dosis anual total superior a 4 Kg Cu/ha.

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 metros hasta las masas de agua superficial en los usos en tomate, berenjena y patata en campo.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31,32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

2.3 **Otros peligros:**

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No relevante

3.2 Mezclas:

Descripción química: Compuestos orgánicos

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

	Identificación		Nombre químico/clasificación			
CAS: 20427-59-2 CE: 243-815-9 Index: 029-021-00-3 REACH: (i)		Hidróxido Cúprico(1)	ATP ATP17			
		Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 2: H330; Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: 4 H410; Eye Dam. 1: H318 - Peligro	29% (*)		
CAS: CE:	99734-09-5	Poli (oxi-1,2-etanodii	l), alfa-[tris (fenoletil) fenil]-onega-hidroxi(1) Autoclasificada			
Index: REACH:	 (iii)	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 3: H412	1 - <2,5 %		
CAS:	70630-17-0	Metalaxil-M(1)	ATP CLP00			
CE:	615-135-6					
Index: REACH:	612-163-00-0 (i)	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Eye Dam. 1: H318 - Peligro	2,3% (**)		
		Reglamento 1272/2008 1,2-bencisotiazol-3(2	. ,	2,3% (**)		

⁽¹⁾ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878.

- (i) Sustancia considerada registrada bajo el Artículo 15 (1) del Reglamento 1907/2006;
 (ii) Sustancia considerada como registrada según el Artículo 15 (2) del Reglamento (CE) No 1907/2006;
 (iii) Sustancia exenta de registro de conformidad con el Artículo 2 (9) del Reglamento 1907/2006;
- (iv) Sustancia exenta de registro de conformidad con el artículo 2, apartado 7, letra a), del Reglamento (CE) no 1907/2006; (v) Sustancia exenta de registro de conformidad con el artículo 6, apartado 1, del Reglamento (CE) no 1907/2006;
- (vi) Sustancia exenta de registro con arreglo al artículo 2, apartado 7, letra b), del Reglamento (CE) no 1907/2006; (vii) Sustancia exenta de registro con arreglo al artículo 2, apartado 7, letra c), del Reglamento (CE) no 1907/2006.

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

Identificación			Factor M
Hidróxido Cúprico	,	Agudo	10
CAS: 20427-59-2 CE: 243-815-9	(Crónico	10
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	J	Agudo	1
CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	(Crónico	

^(*) Equivalente a 17% (p/p) de Cobre puro (215 g/l) (**) Equivalente a 28,5 g/l de Metalaxil-M puro



Boltex C SC Fungicida - Suspension Concentrada (SC)







SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Identificación	Límite de concentración específico
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	% (p/p) >=0,05: Skin Sens. 1 - H317

Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:

Identificación	Toxicidad	Género	
Hidróxido Cúprico	DL50 oral	500 mg/kg p.c.	Rata
CAS: 20427-59-2	DL50 cutánea	> 2000 mg/kg p.c	Rata
CE: 243-815-9	CL50 inhalación vapores	0,47 mg/L de aire (4 h)	Rata
Metalaxil-M	DL50 oral	357 mg/kg p.c. 983 mg/kg. p.c.	Rata Ratón
CAS: 70630-17-0	DL50 cutánea	> 2000 mg/kg p.c.	Rata
CE: 615-135-6	CL50 inhalación vapores	> 2,29 mg/L de aire (4h)	Rata
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	DL50 oral	490 mg/kg	Rata
CAS: 2634-33-5	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 220-120-9	CL50 inhalación vapores	No relevante	

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

(Hidróxido Cúprico): Ingestión - Trastorno gastrointestinal: náuseas, vómitos, quemaduras en la boca y el esófago, dolor abdominal, diarrea eventualmente con melenas, hemólisis, insuficiencia hepática con formación de granulomas hepáticos e insuficiencia renal, fiebre, astenia. Inhalación: trastornos respiratorios, tos, disnea, aumento de las secreciones mucosas; fiebre. Contacto - irritación de los ojos, piel y mucosidad.

(**Metalaxil-M**): Ingestión - trastorno gastrointestinal: vómitos, náuseas, dolor abdominal, diarrea; calambres en el estómago; dolor de cabeza; fiebre. Inhalación - problemas respiratorios; tos, rinitis, faringitis, disnea, aumento de las secreciones mucosas. Contacto - irritación de los ojos, piel y mucosidad; dermatitis de contacto; conjuntivitis; el riego de los ojos; blefaritis.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Brindar atención de apoyo y tratamiento sintomático. En caso de ingestión inducir el vómito o proporcionar un lavado gástrico; administrar carbón activado o laxante salino (tipo: sulfato de sodio o magnesio o similar). Antídotos: EDTA, BAL o penicilamina.

selectis[®] — A ROYENSA COMPANY —

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU

Boltex C SC



Fungicida - Suspension Concentrada (SC)

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignifugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de agua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente.

Vertidos en agua o mar:

Pequeños vertidos:

Contener el derrame con barreras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

Grandes vertidos:

Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante barreras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

selectis Selectis

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU

Boltex C SC Fungicida - Suspension Concentrada (SC)



SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Requisitos de almacenamiento específicos

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-7

Clasificación:

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

(Compuestos de Cobre): ADI: 0,07 mg/kg de p.c/día (como Cobre); AOEL: 0,072 mg/kg de p.c./día (como Cobre); TLV – TWA (ACGIH): 1 mg/m³ (como Cobre)

(Metalaxil-M): ADI: 0,08 mg/kg p.c./día; AOEL: 0,08 mg/kg p.c./día

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2024 :

Identificación	Valores límite ambientales		
Hidróxido Cúprico	VLA-ED	0,01 mg/m ³	
CAS: 20427-59-2 CE: 243-815-9	VLA-EC		
Hidróxido de sodio	VLA-ED		
CAS: 1310-73-2 CE: 215-185-5	VLA-EC	2 mg/m³	

DNEL (Trabajadores):

		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Hidróxido Cúprico	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 20427-59-2	Cutánea	No relevante	No relevante	137 mg/kg	No relevante
CE: 243-815-9	Inhalación	No relevante	No relevante	1 mg/m³	1 mg/m³
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 2634-33-5	Cutánea	No relevante	No relevante	0,966 mg/kg	No relevante
CE: 220-120-9	Inhalación	No relevante	No relevante	6,81 mg/m ³	No relevante



Ficha de datos de seguridad

según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU





SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

DNEL (Población):

		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Hidróxido Cúprico	Oral	0,082 mg/kg	No relevante	0,041 mg/kg	No relevante
CAS: 20427-59-2	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 243-815-9	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 2634-33-5	Cutánea	No relevante	No relevante	0,345 mg/kg	No relevante
CE: 220-120-9	Inhalación	No relevante	No relevante	1,2 mg/m ³	No relevante

PNEC:

Identificación				
Hidróxido Cúprico	STP	0,23 mg/L	Agua dulce	0,0078 mg/L
CAS: 20427-59-2	Suelo	65 mg/kg	Agua salada	0,0052 mg/L
CE: 243-815-9	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	87 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	676 mg/kg
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	STP	1,03 mg/L	Agua dulce	0,00403 mg/L
CAS: 2634-33-5	Suelo	3 mg/kg	Agua salada	0,000403 mg/L
CE: 220-120-9	Intermitente	0,0011 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0499 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,00499 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara panorámica o media máscara con filtro combinado ABEK reemplazable.		EN 405+A1 EN 140	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores	CATI	EN ISO 374-1 EN 420+A1	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los quantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CATII	EN 166	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.



Boltex C SC Fungicida - Suspension Concentrada (SC)



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CATI	EN 1149 -5 EN 13034+A1 EN ISO 13688	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CATII	EN ISO 20347 EN ISO 20345 EN 13832-3	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaquen la necesidad de dicho equipos.

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Aire libre:

SEGURIDAD DEL APLICADOR:

Durante la mezcla/carga y aplicación se deberá utilizar guantes de proteción química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente para tomate, berenjena y patata.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

Durante la reentrada se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada en tomate y berenjena y ropa de trabajo adecuada en patata.

Invernadero:

SEGURIDAD DEL APLICADOR:

Durante la mezcla/carga y aplicación se deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 4 (contra penetración de productos líquidos) y calzado resistente para tomate y berenjena.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

Durante la reentrada se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada en tomate y berenjena. Se entiende por ropa de trabajo adecuada mono o chaqueta de manga de larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (>200g/m2) y calzado resistente.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. – En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación. – Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 0 kg/m³ (0 g/L) Número de carbonos medio: No relevante Peso molecular medio: No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 14/05/2025 Versión: 1 **Página 7/15**



Boltex C SC Fungicida - Suspension Concentrada (SC)



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido

Aspecto: Suspension Concentrada

Color: Azul

Olor: No característico Umbral olfativo: No determinado

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:

No determinado
Presión de vapor a 20 °C:

No determinado
No determinado
No determinado
Tasa de evaporación a 20 °C:

No determinado

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: No determinado
Densidad relativa a 20 °C: 1,26 g/mL

Viscosidad dinámica a 20 °C: 1224/1104 – 354 cP (20 - 100 rpm, 20°C); 564/580 – 246 cP (20 - 100 rpm, 40°C)

Viscosidad cinemática a 20 °C:

No determinado

Viscosidad cinemática a 40 °C:

No determinado

Concentración:

No determinado

pH: 8.5

Densidad de vapor a 20 °C:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:

No determinado

Solubilidad en agua a 20 °C:

No determinado

Propiedad de solubilidad:

Temperatura de descomposición:

No determinado

Punto de fusión/punto de congelación:

No determinado

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: No se observa punto de inflamación, hasta 100°C.

Inflamabilidad (liquido, sólido, gas):

No inflamable

Temperatura de auto-inflamación: No se observa autoignición hasta 389°C.

Límite de inflamabilidad inferior: No determinado Límite de inflamabilidad superior: No determinado

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente: No aplicable (El producto es liquido)

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:

Propiedades comburentes:

No oxidante

Corrosivos para los metales:

No determinado

Calor de combustión:

No determinado

Aerosoles-porcentaje total (en masa) de

No determinado

componentes inflamables:

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C: 36,6 mN/m Índice de refracción: No determinado

En cuanto al resto de características, no se presentan datos por no estar disponibles, de acuerdo con los estudios de registro y características intrínsecas de los productos.



Fungicida - Suspension Concentrada (SC)

Boltex C SC







SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
 - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- B- Inhalación (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
 - Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
 - Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
 - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
 IARC: No relevante
 - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

selectis Selectis

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU

Boltex C SC Fungicida - Suspension Concentrada (SC)



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección 3.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

Toxicidad aguda (Producto formulado):

Oral DL50: > 300 a 2000 mg/kg b.w. (Ratas)

Dérmica DL50: NA

Inhalación CL50 (4h): > 3,47 mg/L de aire (Ratas)

Efectos agudos (Producto formulado):

Corrosión/irritación de la piel: No hay información disponible Lesiones oculares graves/ irritación: Daño a los ojos (Conejos) Sensibilización respiratoria: No hay información disponible Sensibilización de la piel: No hay información disponible

Efectos crónicos (Hidróxido cúprico):

Mutagenicidad: No observado Carcinogenicidad: No observado

Tóxicidad para la reproducción: No observado STOT- exposición única: No demonstrado STOT- exposición repetida: No demonstrado Peligro por aspiración: No hay información disponible

Efectos crónicos (Metalaxil-M):

Mutagenicidad: No observado Carcinogenicidad: No observado

Tóxicidad para la reproducción: No observado STOT- exposición única: No demonstrado STOT- exposición repetida: No demonstrado

Peligro por aspiración: No hay información disponible

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Hidróxido Cúprico	DL50 oral	500 mg/kg p.c.	Rata
CAS: 20427-59-2	DL50 cutánea	> 2000 mg/kg p.c	Rata
CE: 243-815-9	CL50 Inhalación polvos	0,47 mg/L de aire (4 h)	Rata
Metalaxil-M	DL50 oral	357 mg/kg p.c. 983 mg/kg. p.c.	Rata Ratón
	DL50 cutánea	> 2000 mg/kg p.c.	Rata
CE: 615-135-6	CL50 inhalación polvos	> 2,29 mg/L de aire (4h)	Rata
Poli (oxi-1,2-etanodiil), alfa-[tris (fenoletil) fenil]-onega-hidroxi	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE:	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	



según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU





SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	DL50 oral	490 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 220-120-9	CL50 Inhalación polvos	>5 mg/L	

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación		Concentración	Especie	Género
Hidróxido Cúprico	CL50	>0,1 - 1 (96 h)		Pez
CAS: 20427-59-2	CE50	0,38 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 243-815-9	CE50	>0,1 - 1 (72 h)		Alga
Poli (oxi-1,2-etanodiil), alfa-[tris (fenoletil) fenil]-onega-hidroxi	CL50	>10 - 100 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 99734-09-5	CE50	>10 - 100 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE:	CE50	>10 - 100 mg/L (72 h)		Alga
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	CL50	2,18 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 2634-33-5	CE50	2,9 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 220-120-9	CE50	0,11 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga

Toxicidad aguda:

Peces CL50 (96 h): > 100 mg/L (Trucha arcoiris) (Metalaxil-M)

Invertebrados acuáticos EC50 (48 h): > 100 mg/l (Daphnia magna) (Metalaxil-M)

Algas ErC50 (72 h): 118 mg F.P/kg (Pseudokirchneriella subcapitata)

Aves Oral DL50: 173 mg/kg p.c. (Coturnix japonica) (Hidróxido Cúprico); 981 mg/kg p.c. (Bobwhite quail) (Metalaxil-M)

Abejas oral DL50 (96 h): 0,044 μg F.P/abeja Abejas contacto DL50 (48 h): > 0,465 μg F.P/abeja

Plantas acuáticas CE50 (7 d): NA

Toxicidad crónica (Hidróxido Cúprico):

Peces NOEC (48 h): 3,2 mg/L (Zebrafish)

Organismos acuáticos NOEC crónico (6 aplicaciones a intervalos de 10 días seguidas de 250 días de seguimiento): 0,0048 mg de

disuelto Cu/L (estudio de microcosmos en interiores)

Invertebrados acuáticos NOEC (21 d): NA

Algas NOEC: NA

Toxicidad crónica (Metalaxil-M):

Peces NOEC (21 d): 9,1 mg/L (Trucha arcoiris)

Invertebrados acuáticos NOEC (21 d): 1,2 mg/L (Daphnia magna)

Algas NOEC: NA

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabil	idad
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	DBO5	No relevante	Concentración	1 mg/L
CAS: 2634-33-5	DQO	No relevante	Periodo	63 días
CE: 220-120-9	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	85 %



Boltex C SC Fungicida - Suspension Concentrada (SC)



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Suelo:

(Compuestos de cobre): Muy persistente en el suelo. DT50 (típico): 10000 d; DT50 (campo): 2600 d. Los compuestos de cobre son escasamente degradables por los organismos del suelo. Su eliminación se produce por métodos físicos como arrastre y dilución por lluvia o aqua de riego.

(Metalaxyl): Moderadamente persistente en el suelo. Típico y Campo DT50: 39 d; Lab DT50: 33 d.

- Aqua:

(Hidróxido Cúprico): No hay información disponible.

(Metalaxil-M): Degradación química moderadamente rápida en sistemas de sedimentación de agua, DT50: 47,5 d. Estable solo en fase de agua, DT50: 47,5 d. No es fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	BCF	7
CAS: 2634-33-5	Log POW	0,7
CE: 220-120-9	Potencial	Bajo

(Compuestos de cobre): Bajo potencial de bioacumulación.

(Metalaxil-M): Bajo potencial de bioacumulación. Pow Log: 1.71 (pH 7.6; 25°C). BCF: 15.

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatili	dad
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	Koc	9,33	Henry	No relevante
CAS: 2634-33-5	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No relevante
CE: 220-120-9	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

(Compuestos de cobre): El cobre se mantiene fuertemente en el suelo superficial y es prácticamente inmóvil. (Metalaxyl): No hay información disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
02 01 08*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP6 Toxicidad aguda, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) $n^{o}1907/2006$ (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.



Boltex C SC Fungicida - Suspension Concentrada (SC)



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2023 y al RID 2023:



14.1 Número ONU o número ID: UN3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Hidróxido Cúprico)

transporte:

14.3 Clase(s) de peligro para el 9 Etiquetas: 9

14.4 Grupo de embalaje: III 14.5 Peligros para el medio Sí ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 274, 335, 375, 601

Código de restricción en túneles: (-)

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 5 I

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:

No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 41-22:

14.1 Número ONU o número ID: UN3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Hidróxido Cúprico)

9

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte:

Etiquetas: 9 14.4 Grupo de embalaje: III 14.5 Contaminante marino: Sí

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 335, 969, 274 Códigos FEm: F-A, S-F Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 5 I

Grupo de segregación: No relevante

14.7 Transporte marítimo a granel No relevante con arreglo a los instrumentos de la OMI:

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2025:



14.1 Número ONU o número ID: UN3082

Designación oficial de transporte de las Naciones

SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

(Hidróxido Cúprico) **Unidas:**

9

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:

> **Etiquetas:** 9

14.4 Grupo de embalaje: III 14.5 Peligros para el medio Sí

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

14.7 Transporte marítimo a granel No relevante

con arreglo a los instrumentos de la OMI:

ambiente:

selectis[®] — A ROVENSA COMPANY —

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU

Boltex C SC Fungicida - Suspension Concentrada (SC)



SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona.
- Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona (2634-33-5)
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100	200

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Restricción n.º 3 - No procede, en función de los usos mencionados en el apartado 1.2.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n $^{\circ}$ 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 , relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

Número de registro: ES-00713

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (2020/878/EU)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 2: H330 - Mortal en caso de inhalación.

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.



Boltex C SC Fungicida - Suspension Concentrada (SC)



SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

Procedimiento de clasificación:

Acute Tox. 4: Basado en datos de prueba Aquatic Acute 1: Método de cálculo

Aquatic Chronic 1: Basado en datos de prueba Eye Dam. 1: Basado en datos de prueba

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50 EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Información adicional:

Revisión de contenido: las secciones / subsecciones marcadas con (➤) se cambiaron con información relevante, de la versión anterior.

Cod.: PF-188-C (ESP) (SAP2821MCF) - Ref. Ver07 Core

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.